



CONTEXTUALIZACIÓN PARA CONTRATISTAS

C.I. 4600101203 - 2024

Programa de Innovación, Transferencia y Servicios - PITS
Apoyo a la Gestión del Centro de Competencias SAP - Vigencia 2024



SC 7134-1



SA-CER901605

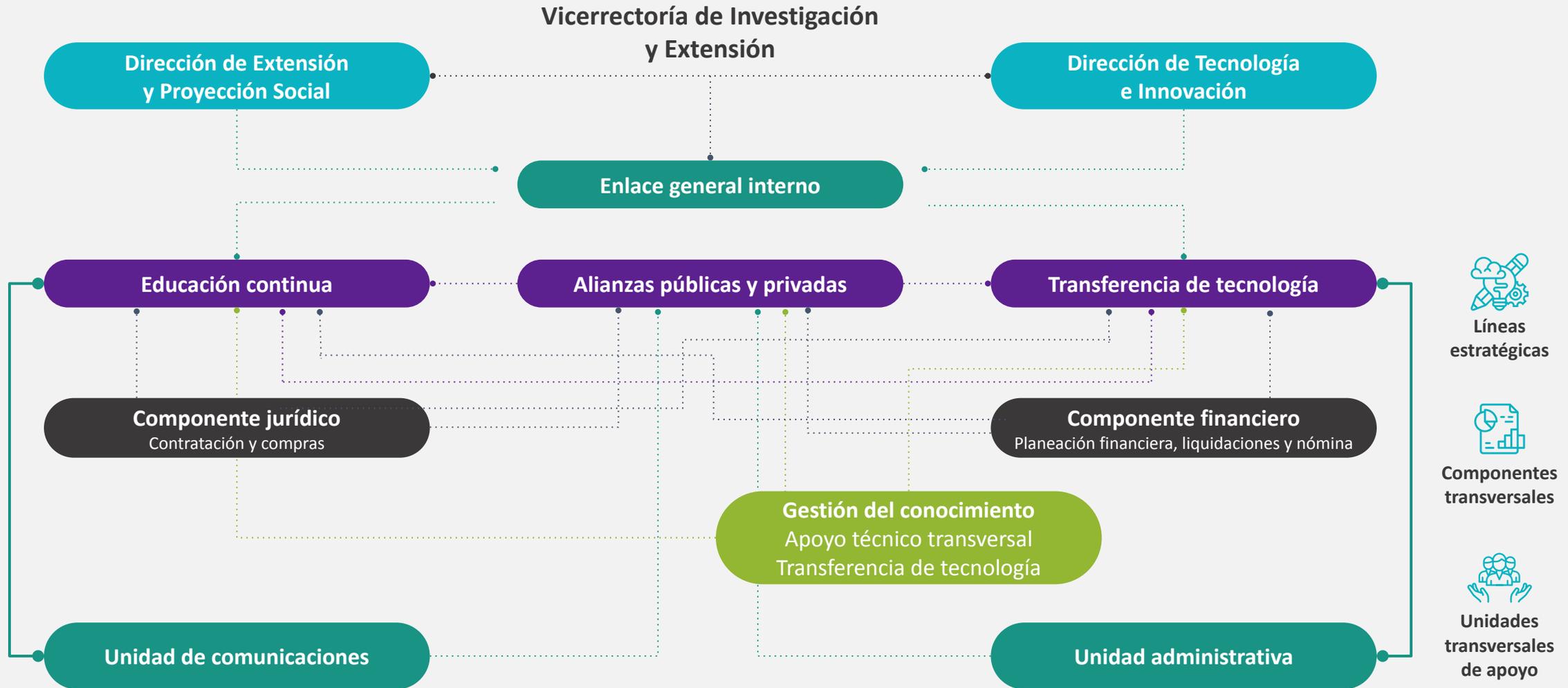




ORDEN DEL DÍA

- Presentación e instalación
- Ficha técnica del contrato interadministrativo
- Generalidades equipo asociado
- Proceso cobro de honorarios
- Aspectos administrativos y SST

MODELO DE PITS



EQUIPO - ESTRUCTURA



Juan Pablo Arboleda Gaviria

Rector

rectoria@pascualbravo.edu.co



Carmen Elena Úsuga

Vicerrectora de Investigación y Extensión

carmen.usuga@pascualbravo.edu.co



Karol Forero Páez

Directora de Extensión y Proyección Social

k.forero@pascualbravo.edu.co

COMPONENTES



Claudia Sánchez Cardona

Apoyo coordinación interna

claudia.sanchez@pascualbravo.edu.co



Luisa Fernanda Cortés

Apoyo coordinación jurídica

luisa.cortes@pascualbravo.edu.co



Idiana Duque Rúa

Apoyo coordinación financiera

idiana.duquer@pascualbravo.edu.co



María Elena Álvarez González

Apoyo coordinación administrativa C.I.

maria.alvarezg@pascualbravo.edu.co



TRADICIÓN

Ficha técnica

TRADICIÓN



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

No. 4600101203- 2024

OBJETO

Contrato interadministrativo de apoyo a la gestión del Centro de Competencias SAP.



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

No. 4600101203 - 2024

ALCANCE

Apoyar la gestión del servicio integral de soporte tecnológico, a nivel técnico, funcional y operativo de los procesos del Centro de Competencias de la Secretaría de Innovación Digital.

EQUIPO DE TRABAJO Y ROLES

Supervisora contrato Interadministrativo Subsecretaría Innovación Digital

Doris Elena Restrepo Restrepo

Coordinador Técnico Subsecretaría Innovación Digital

Luis Fernando López Muñoz

Supervisora contratos de prestación de servicios I.U. Pascual Bravo

Karol Forero Paéz

Coordinadora administrativa C.I. I.U. Pascual Bravo

María Elena Álvarez González



TRANSFORMACIÓN

Proceso de cobro de honorarios

TRANSFORMACIÓN

INFORME TÉCNICO

GENERALIDADES



- El proceso **se realiza cada mes**, previa notificación por parte de la coordinadora **y según cronograma**.
- Se debe tener en cuenta el avalador o avaladora asignada; generalmente son las personas establecidas por la Subsecretaría de Innovación Digital.
- **Debe diligenciar todos los campos del instrumento del informe técnico:** las actividades y el número de contrato propio los encontrará en su contrato.
- Debe introducir el instrumento diligenciado en la carpeta de Drive creada con su nombre; **las evidencias deben ser ingresadas por actividades:**
 - Actividad 1
 - Actividad 2

INFORME TÉCNICO

GENERALIDADES



- En Google Drive, **en la carpeta llamada compartido conmigo**, encontrará una carpeta con su nombre, que será compartida por su coordinador técnico del proyecto, por la coordinación general o, directamente desde la I.U. Pascual Bravo.
- **Subir informe y verificadores**, sin comprimir a la carpeta que lleva su nombre, en Drive.
- Una vez el avalador o avaladora confirme que ya fue revisado su instrumento de informe técnico y evidencias, **le notificará si es necesario subsanar o si el proceso está bien**; valida e informa a la coordinación general.

INFORME ADMINISTRATIVO

Informe administrativo (IN-número de documento)

• **Declaración juramentada** (DJ-número de documento)

• **Seguridad Social** (SS-número de documento)

• **Cuenta de cobro** (CC-número de documento)



Joseph B. Ríos Cifuentes

Manejo de la plataforma

Equipo de nómina

Subsanación de inconsistencias

(Reportes, mecanismos).

BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y RENTAS EXENTAS

PARA DISMINUIR LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE



De acuerdo con los Artículos 387 y 388 del Estatuto Tributario Colombiano, **los contratos de prestación de servicios que se les practique Retención en la Fuente, disponen de las siguientes alternativas tributarias, las cuales les permiten disminuir la base de Retención en la Fuente sobre sus pagos.**

Nota: aplica para los contratistas que devenguen ingresos mensuales por la Institución, superiores a \$5.960.000 y, si aporta la declaración juramentada con dependientes a partir de \$6.620.000; este cálculo se hace tomando como referencia el pago mes vencido de la seguridad social. Así mismo, cuando el pago de la seguridad social se realiza mes anticipado, aplica a partir de un monto de ingresos superior a \$6.260.000. **Todo lo anterior conforme a la tabla de depuración para el cálculo de la Retención en la Fuente.**

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

PARA DISMINUIR LA BASE DE
RETENCIÓN EN LA FUENTE



- **Honorarios superiores a \$5.960.000**
si se hace retención y aplica para los beneficios de alivios tributarios.
- **Pago de Seguridad Social anticipado.**
- **Certificado de créditos hipotecarios o *leasing* habitacional (vivienda):** adjuntar certificado expedido por el banco, en el cual refleje los intereses pagados del año anterior.
- **Medicina prepagada y plan complementario:** adjuntar certificado donde se reflejen los pagos del año anterior.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

PARA DISMINUIR LA BASE DE
RETENCIÓN EN LA FUENTE



- **Dependientes (hijos, padres, cónyuge, hermanos):**
 - Menores de 7 años:** adjuntar copia del registro civil.
 - Mayores de 7 años y menores de 17:** adjuntar copia de la tarjeta de identidad o contraseña en trámite.
 - Mayores de edad:** adjuntar copia de la cédula de ciudadanía y certificado de estudio de educación superior vigente.
 - Padres, cónyuges y hermanos:** adjuntar copia del documento de identidad, certificado expedido por un contador, donde especifique que depende económicamente del contratista por ausencia de ingresos y estar soportado por la copia del documento de identidad del contador y copia de la tarjeta profesional del mismo.
 - Hermanos con discapacidad física o psicológica:** se debe presentar constancia médica, certificado expedido por un contador y copia del documento de identidad.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

PARA DISMINUIR LA BASE DE
RETENCIÓN EN LA FUENTE



- **Cuentas AFC (ahorro programado - vivienda):** solicitar al banco una certificación de que la cuenta está activa y una comunicación a la I.U. Pascual Bravo diciendo tener una cuenta AFC, donde especifique en qué banco tiene la cuenta, número de cuenta, manifestar que tiene interés en que se le haga una deducción y especificar cuál es el valor que desea le sea deducido.

Todos los documentos deben estar a nombre del contratista.

INDICACIONES FINALES

IMPORTANTE



- El documento de forma de pago de la **Seguridad Social**, debe ser enviado a través del coordinador del proyecto **antes de la fecha de apertura de la plataforma**.
- Coordinar con el coordinador del proyecto, la entrega de documentos de **beneficios tributarios** antes de la realización de la nómina.
- El tema de beneficios tributarios, aplica para ingresos superiores **a \$5.960.000** para no generar una retención en la fuente muy elevada.

Liliana Orozco: nómina

lorozco@pascualbravo.edu.co



INNOVACIÓN

Aspectos administrativos

INNOVACIÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS



ARL: como parte de las obligaciones generales, contraídas al momento de firmar el contrato, deberá participar de las actividades y cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Reportes de accidentes laborales:

Se reporta al profesional de apoyo a la supervisión

María Elena Álvarez al correo:

maria.alvarezg@pascualbravo.edu.co

o a Jorge del Toro de Seguridad y Salud en el Trabajo

jorge.deltoro@pascualbravo.edu.co

Teléfono: 604 448 05 20 **Extensión:** 1002

Se reporta telefónicamente para la asignación del lugar de atención:

ARL SURA

Línea salvavidas

01 8000 51 14 14

o al teléfono:

(604) 444 45 78

ARL COLMENA

(604) 444 12 46

ARL POSITIVA

(601) 330 70 00

SERVICIOS



- **Sábados en Familia, descuentos en cursos de Extensión: Educación Continua**
<https://bit.ly/46hA8WO>
- **Certificados:**
Se descargan a través de la página web de PITS: <https://bit.ly/3JvKw3w> *Ruta: Banner Certificados contractuales – Ingresar cédula*
- **Colillas de pago:**
Se solicitan por medio de un aplicativo en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Scnu50>

- **Certificado de ingresos y retenciones:**
<https://bit.ly/4b7DnIR>
- **Descuentos en nuestros Posgrados.**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO
Acreditados en Alta Calidad

85 AÑOS
— Tradición
Transformación
Innovación

Estudia tu
**POS
GRA
DO**

en la **I.U. Pascual Bravo**

Más cerca de ti. Cultivando mentes
TOCANDO Corazones

Hasta con el
40%
Descuento
*Alta cotización y retenciones.

Alcaldía de Medellín
Escuela de
Ciencia, Tecnología e Innovación

VERGARA Investigación



GRACIAS

